

GRUP DE DISTRIBUCIÓ COSTA BRAVA, S.A.

El Consejo de Administración, que convocó Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 21 de octubre de 2.025, a las 11,30 horas, habiendo recibido solicitud de complemento de la misma por parte de la sociedad accionista **CARBONICAS OLOT, S.A.**, ha acordado, en reunión del 3 de octubre de 2.025, complementar el orden del día de la citada convocatoria incluyendo un nuevo punto, que desplaza el tercero de la misma a cuarto lugar, cuyo tenor literal -a tenor de la solicitud recibida- dice como sigue:

“Análisis y, en su caso, autorización de la venta total o parcial de las 1.005 acciones, n°s 353 al 396, 1.717 a 1.826 y 13.139 a 13.989, todas incluidas que representan el 7,1429 % del capital de GRUP DE DISTRIBUCIÓ COSTA BRAVA, S.A., actualmente propiedad de CARBONICAS OLOT, S.A., ya sea a terceros o a la propia sociedad para su adquisición en autocartera, por un importe a razón de 614,93€ por acción transmitida.”

El orden del día queda, por consiguiente, como sigue:

- 1) Autorización para la pignoración de acciones de la Sociedad.
- 2) Adquisición de acciones propias.
- 3) Análisis y, en su caso, autorización de la venta total o parcial de las 1.005 acciones, n°s 353 al 396, 1.717 a 1.826 y 13.139 a 13.989, todas incluidas que representan el 7,1429 % del capital de GRUP DE DISTRIBUCIÓ COSTA BRAVA, S.A., actualmente propiedad de CARBONICAS OLOT, S.A., ya sea a terceros o a la propia sociedad para su adquisición en autocartera, por un importe a razón de 614,93€ por acción transmitida.
- 4) Lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procede, o designación, en su caso, de los accionistas Interventores a tal efecto.

Asimismo, ha acordado dar la publicidad que corresponde al complemento y al nuevo orden del día completo.

En Sils, a 3 de octubre de 2.025



El Presidente
Por DISTRIBUIDORA DEL BAGES, S. A.
Arnau Pujol Serra



El Secretario
Por SUMINISTRO DE BEBIDAS, S. A.
Joan Vivó Montoliu